

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA AGRICOLA 3 POSTES S.A. AGRIPOSTES

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del año 2015 en las instalaciones de la compañía ubicadas en la avenida Nueve de Octubre No.1911, entre las calles Esmeraldas y los Ríos. Edificio Finansur, piso 21, oficina 6, y siendo las once horas treinta de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía **AGRICOLA 3 POSTES S.A. AGRIPOSTES**, Humberto Antonio Romero Nogales, propietario de cinco mil (5.000) acciones. Gloria María Romero Nogales, propietaria de trece mil quinientas (13.500) acciones. Camila Victoria Romero Nogales, menor de edad, propietaria de un mil quinientas (1.500) acciones, representada en esta acto, por su madre Ab. María Antonieta Nogales Franco. Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 2.- Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y sus anexos; y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. 3.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión como Presidente Ad-Hoc el señor Humberto Antonio Romero Nogales, y como Secretario al señor Orlando Bajaan Sarcos, Gerente General de la compañía. El Presidente pide que por Secretaría se formule la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014

SEGUNDO: Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2014

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las trece horas treinta. F) Humberto Antonio Romero Nogales Accionista F) Gloria María Romero Nogales Accionista F) p. Camila Victoria Romero Nogales Accionista Ab. María Antonieta Nogales Franco F) Humberto Romero Nogales Presidente Ad-Hoc F) Orlando Bajaan Sarcos Secretario-Gerente General. **CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA Y A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.**



Orlando Bajaan Sarcos
Secretario-Gerente General